MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

PROCESO CAS N° 01 -2025-MSB

(01) OPERADOR/A DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL - GSC/SGRD

La Municipalidad Distrital de San Borja, requiere contratar los servicios de un (01) Operador/a del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	09.06.2025	OGGRH
2	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de difusión de ofertas laborales y prácticas del sector público - Portal Web Institucional de la Municipalidad de San Borja.	Del 09.06.2025 al 20.06.2025	OGGRH / OGTI
3	Presentación de la hoja de vida documentada en físico en mesa de partes de la Municipalidad de San Borja de acuerdo a los siguientes detalles: Dirección: Av. Joaquín Madrid Nº 200 Urb. Papa Juan XXIII- San Borja. Horario: 8:10am a 17:30pm	23.06.2025	POSTULANTE /OTDA
4	Revisión de cumplimiento de requisitos y evaluación curricular (eliminatorio)	24.06.2025 al 25.06.2025	OGGRH
5	Publicación de Resultados de la evaluación curricular y la Relación de los postulantes convocados a la evaluación de conocimiento técnico.	26.06.2025	OGGRH / OGTI
6	Ejecución de evaluación de Conocimiento Técnico.	27.06.2025	POSTULANTE /OGGRH O UNIDAD ORGANICA
7	Publicación de Resultados de Evaluación Conocimiento Técnico y Publicación de Rol de Entrevistas Personales.	27.06.2025	OGGRH / OGTI
8	Ejecución de Entrevistas Personales	30.06.2025	COMITÉ DE SELECCIÓN
9	Publicación de Resultados Finales	30.06.2025	OGGRH / OGTI
10	Suscripción de Contrato	Hasta los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	OGGRH

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA SGRD V° B°

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA Oficina General de Gestión de Recursos Humanos V°B°

CONSIDERACIONES:

1. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
3. Las consultas referidas al presente proceso de selección deberán dirigirse al correo electrónico convocatoriadepersonalmsb@gmail.com.

San Borja, 09 de junio de 2025.
Comité encargado de la Convocatoria y Selección